

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, sostiene constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengán donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se lucea de todas las causas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de literales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos ó comunicaciones que se nos envíen, aun que no se les dé publicidad en el periódico.

## Suscripciones

|  |            |
|--|------------|
| En Granada, un mes.  | 1.75 Ptas. |
| En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado) | 6 »        |
| En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).   | 17.50 »    |
| En el extranjero, un semestre (pago anticipado).   | 20 »       |
| En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).   | 30 »       |

Director y Propietario

LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas é imprenta, Buen Suceso, 6.

TELÉFONO NÚM. 10

## Inserciones

ANUNCIOS.—Tarifa, 10 céntos. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª.—50 céntos. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª. ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 2 á 100 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

## Franceses é italianos.

He aquí las últimas noticias sobre el grave conflicto surgido á consecuencia de los sucesos de Aigues Mortes.

### Agitación en provincias.

Roma 20 (recibido el 21).—Los despachos que se reciben de provincias dicen que sigue en aumento la agitación que han producido los desórdenes de Aigues Mortes.

La policía de Nápoles consiguió impedir que se llevase á cabo una manifestación contra el consulado francés que estaba preparada para la noche última.

### Nuevas manifestaciones.

Roma 20 (recibido el 21).—A las once de la noche se ha organizado una nueva manifestación. Numerosos grupos recorren las calles profiriendo gritos contra Francia. La policía los ha dispersado cogiéndoles varias banderas.

En Turin, los asistentes á un concierto público, reclamaron que se tocasen los himnos real italiano y alemán, que fueron acogidos con grandes aplausos.

### El himno alemán.

Roma 20 (12 noche) recibido el 21.—En la plaza Colonna acaba de ser disuelta por la policía una nueva manifestación, cogiéndose algunas banderas.

Los manifestantes se han retirado cantando el himno alemán en medio de frenéticos aplausos.

### Calma momentánea.

Roma 20 (recibido el 21).—La población ha recobrado su aspecto habitual. En los edificios franceses ondean nuevamente las banderas de su nación, y la calma se ha restablecido.

Esto no obstante, las autoridades han tomado nuevas medidas de precaución.

Los individuos detenidos ayer han sido puestos en libertad, excepto dos, que son los que quemaron el escudo del seminario francés.

### Desórdenes en Génova.

Génova 21.—A las tres de la madrugada se ha organizado una gran manifestación, que recorre las calles profiriendo grandes gritos contra Francia.

La muchedumbre obliga á los dueños de hoteles á poner banderas negras y cubrir los rótulos escritos en francés.

Después han destruido 12 coches de la Sociedad de tranvías francesa y han quemado otros dos.

La policía ha operado muchas detenciones. Dos agentes han resultado heridos.

### Cuando el movimiento.

Roma 21.—Durante la noche última ha habido manifestaciones anti-francesas en Génova, Nápoles, Como, Bolonia, Tarento, Mesina, y Roma.

En Roma numerosos grupos de manifestantes rompieron á pedradas las ventanas de la embajada francesa en dicha capital.

Durante los desórdenes de la plaza de Farneo resultó un oficial herido, siendo arrestados varios manifestantes.

### Atentados graves.

Roma 21.—Se ha reproducido una nueva tentativa contra la embajada francesa en el Quirinal. Los manifestantes fueron rechazados y dispersados por la fuerza pública.

En Mesina los manifestantes quemaron el escudo del consulado francés y recorrieron las calles profiriendo gritos hostiles á Francia.

El consulado está guardado por fuerzas del ejército.—*Fabra.*

Roma 21.—Una circular del ministro del Interior, prescribe terminantemente á los prefectos el deber de mantener el orden.

### Satisfacciones.

Roma 21.—El prefecto de Mesina ha ido hoy al consulado francés á expresar su sentimiento por el ultraje inferido al escudo francés, y á convenir en las formalidades para su reemplazo.

### En Nápoles.

Nápoles. 21.—En Nápoles se han repetido también las manifestaciones anti-francesas.

Muchas casas ostentan banderas de luto, y un millar de manifestantes han recorrido la población en la tarde de hoy gritando ¡viva Italia! y obligando á cubrir ó destrozando las inscripciones francesas.—*Fabra.*

### Explicaciones mutuas.

Paris 22.—El embajador de Italia en Paris, señor Rössmann, ha tenido una conferencia con el presidente del Consejo, Sr. Dupuy, tratándose en ellas las cuestiones provocadas por los sucesos de Aigues-Mortes y las manifestaciones en Roma contra Francia.

El embajador expresó al Sr. Dupuy la emo-

ción que habían producido en Italia los sucesos de Aigues Mortes y el bando del alcalde.

Añadió que se hallaba autorizado por su gobierno para expresar oficialmente el sentimiento por las manifestaciones de Roma y Messina, y que el gobierno italiano había dispuesto ya que se abra una información, como también decretada la destitución del prefecto de Roma.

El Sr. Dupuy respondió á estas manifestaciones reiterando al embajador el sentimiento que han inspirado al gobierno francés los sucesos de Aigues Mortes, añadiendo que también se había ordenado la información, y que el resultado de ésta demostraba que los italianos habían sido los agresores.

El presidente del Consejo terminó anunciando la suspensión de Aigues Mortes.

## Manifestaciones del Sr. Cánovas.

Aunque no expresan nada nuevo vamos á reproducir lo que ha dicho el Sr. Cánovas del Castillo al corresponsal de *La Correspondencia*:

«No quiere el Sr. Cánovas emitir opiniones ni formular juicios acerca de la conducta del Gobierno, porque deplora el estado en que se halla el principio de autoridad y estima que el patriotismo exige á todos concurso y ayuda para vigorizarlo y robustecerlo.

En el estado actual de las cosas, no ve ya el insigne estadista peligro para tal ó cual partido, sino para las propias instituciones, y cree de suma urgencia poner remedio al mal.

Considera un bien que las Cortes no hayan autorizado la rectificación del convenio comercial con Inglaterra, porque á los conflictos ó dificultades que hoy existen se añadirían las alarmas de Cataluña y demás provincias industriales.

Dice que el único resultado del presupuesto del Sr. Gamazo será sumar algunas economías á las que primeramente llevó á cabo el partido conservador.

La reforma que afecta á los vinos es para el Sr. Cánovas innecesaria y perturbadora, toda vez que el impuesto de consumos se venía cobrando sin dificultad y el de cinco céntimos de peseta levanta protestas del contribuyente, que ahora se resiste al pago de uno y otro.

Hace resaltar la injusticia de los cargos dirigidos al gobierno conservador por la oposición liberal con motivo de la elevación de los cambios y dice:

«Nosotros los dejamos al 14 por 100 y ahora están al 20, con tendencia al alza.»

Entre otras causas, cree que ello se debe á la situación del crédito. Los capitalistas extranjeros no adquieren, como antes, título de la Deuda española, que pagaban en oro, con tribuyendo así á normalizar el cambio.

A su entender, no resuelve el problema de las capitalidades militares, el dejar la fijación de la residencia al arbitrio de los generales que se hallen al frente de los cuerpos de ejército.

Hay servicios de oficinas y de Estado Mayor que requieren estabilidad; y además, si se favorece á una población, el desagrado de las demás será inevitable.

Firme en la creencia de que es preciso robustecer el principio de autoridad, considera que el gobierno está en el deber de continuar el estado de sitio de Vitoria hasta que la población se normalice y las autoridades civiles puedan responder del orden público.

Atribuye las dificultades con que lucha el Gobierno al deseo de acometer de una vez la resolución de todos los problemas y la realización de las más trascendentales reformas, cuando la prudencia aconseja siempre proceder con lentitud y pleno conocimiento de causa.

Como las Cortes se cerraron hace poco tiempo, y en los últimos días de la campaña parlamentaria expuso la minoría conservadora su criterio sobre las cuestiones de gobierno que se agitan en la actualidad, no cree necesario el Sr. Cánovas hacer mera exposición de ideas y apreciaciones que son ya del dominio público».

## Miscelánea

**Concilio provincial en Sevilla.** El día 4 de Noviembre se verificará en Sevilla este notable acontecimiento, que viene á reanudar los célebres concilios de Toledo, en que godos y españoles se fundieron en una sola idea religiosa, estableciéndose la Unidad católica que dió muerte al arrianismo.

A este acto religioso asistirán, bajo la presidencia del Cardenal de Sevilla, Sr. Sanz y Forés, los prelados de las diócesis de aquella provincia eclesiástica, que comprende Cádiz, Córdoba, Badajoz, Canarias, Tenerife y Ceuta, el Cabildo de Sevilla y una representación de las dichas capitales.

**El oro.** El fondo de reserva en oro de la Tesorería nacional de Nueva York ascendía el día 7 del presente mes á 102.291.395 pesos, excediendo más de dos millones del límite señalado por la ley.

El vapor *Umbria*, que llegó de Europa á dicho puerto, llevó un millón y medio de pesos en el amarillo y precioso metal, y 145.000 pesos en oro del cuño español el vapor *Yumuri*, llegado de la Habana. Se espera en pocos días la llegada de una suma total de doce millones en varias partidas.

**Quintas.** La Comisión provincial ha señalado el día cuatro de Septiembre próximo para que se efectúen las operaciones de presentación, talla y reconocimiento de los mozos del reemplazo y exenciones de los anteriores, que hasta la fecha no lo hayan verificado.

**Academia preparatoria.** Se nos asegura que el 1.º de Septiembre abrirá sus clases de preparación para el ingreso en las Academias militares, el capitán de artillería exprofesor del suprimido colegio preparatorio de esta capital, D. Felipe de Arteaga de la Vega Inclán.

**Juzgados suprimidos.** Los juzgados de primera instancia suprimidos en esta provincia, son los de Ugijar y Montefrío, que se agregan á los de Orgiva y Loja respectivamente.

**Los trabajos topográficos.** La alcaldía hace saber:

«Que dispuesta por el Gobierno de S. M. la instalación en Granada del Centro topográfico de esta región, la Dirección general del Instituto geográfico y estadístico ha encargado á la 20.ª brigada la ejecución de los trabajos topográficos de este término municipal y plano de su población, á los cuales se ha dado principio; y como quiera que ha de procederse al señalamiento de mojones y líneas de término, á la fijación en la vía pública, y aun en propiedad particular, de puntos y señales permanentes y al reconocimiento de las operaciones, se hace saber por medio de este edicto, á fin de que el vecindario y los propietarios de esta culta capital, no pongan impedimento al personal del Centro topográfico para llevar á cabo sus trabajos, de verdadera utilidad y beneficio público.

Así lo espera esta alcaldía, encargando á los agentes de su autoridad presten toda clase de auxilios al personal del Centro topográfico y denuncien cualquier abuso que pueda cometerse, para decretar la corrección que proceda».

**Honores fúnebres.** Mañana á las nueve se efectuarán en la iglesia de las Angustias, honores fúnebres en sufragio por el alma de la Sra. D.ª María del Mar Robles Lopez, madre del distinguido abogado D. José Perez Robles.

**El incendio de Cázulas.** Según comunicación dirigida por el Alcalde de Otívar al Sr. Gobernador, el incendio de Cázulas ha tenido mucha mayor importancia de la que se creyó en un principio, pues el fuego ha destruido más de un millón de pinos, que ocupaban una extensión de terreno de tres leguas de circunferencia por una de diámetro, próximamente.

El siniestro ha durado tres días. **El cobro del contingente.** Hace algunos

días debieron salir para girar la visita de inspección á los ayuntamientos de la provincia, los señores diputados que hubo de designar al efecto la Comisión permanente.

La salida se ha retrasado, sin embargo, por no haberse concluido aún en las oficinas de la Diputación los trabajos preparatorios de esa visita, cuales son, las relaciones de débitos de todos los pueblos por corriente y por atrasos, tarea sumamente prolija, en la que desde hace algunos días se hallan ocupados sin levantar mano todos los empleados de la Contaduría y que concluirán probablemente mañana.

La circunstancia de tener que firmar los certificados de esas relaciones ha hecho que el Presidente de la Diputación Sr. Rivas no haya podido salir todavía, como ningún otro diputado, para el distrito cuya visita le ha sido confiada; pero según se nos asegura, para fin de semana estarán todos desempeñando su cometido.

## Un crimen.

Ayer tarde el vecino de la Zubia Antonio Garzon Rivero fué al monte público por leña y estando haciendo una carga, presentose el hijo del guarda jurado y sin decir á aquel una palabra, le hizo un disparo con la escopeta que llevaba, causando al Garzon los proyectiles, una profunda herida en el carrillo derecho.

El herido ingresó anoche en el hospital y se halla en grave estado.

El juez municipal de la Zubia instruye las correspondientes diligencias.

**Instancia desestimada.** El señor Rector de la Universidad de Granada ha dirigido una comunicación al Director del Instituto de Baeza, desestimando la instancia de D. Ramon de los Rios, auxiliar numerario de aquel centro de enseñanza, en súplica de desempeñar interinamente la cátedra de Matemáticas que en la actualidad regenta en comisión D. Andrés Hidalgo de Torralba, catedrático numerario de Agricultura en el Instituto de Canarias.

**Viajero.** Ha marchado á Calahonda D. José Cañadas.

—Han regresado de Málaga D. José Jimenez Gonzalez y D. Manuel Hacar.

## Nuestros Telegramas

Madrid 24, once mañana.

En Bilbao se proyecta organizar una manifestación numerosísima de protesta contra el acuerdo de llevar al Ferrol el crucero «Infanta Maria Teresa».

En Valencia han acordado los síndicos de los premios resistirse al pago de las contribuciones.

Telegrafían de San Sebastián que en las tiendas se han vendido muchos pitos, sin duda para hacer una manifestación á la llegada del señor Sagasta.

Este ha pasado por Vitoria sin incidente alguno.—PERPEN.

## Café del Leon.

Los cómodos y acreditados baños templados y frios de aguas de Genil, se hallan abiertos y á disposición del público que quiera utilizarlos durante la actual temporada.

Se admiten abonos desde el día 1.º de julio, los que caducan el 8 de setiembre.

### Precio de los abonos.

|  |           |
|--|-----------|
| Por un abono de doce baños templados .     | 5.00 pta. |
| Por un baño suelto . . . . .               | 0.50 »    |
| Por un abono de doce baños frios . . . . . | 1.25 »    |
| Por un baño suelto . . . . .               | 0.15 »    |

# FONDA DEL MAR,

## CALAHONDA

de Francisco L. Jimenez.

En este ameno y delicioso puerto durante la temporada (primero de Julio á fin de Septiembre) la tiene establecida cómoda, espaciosa, reuniendo condiciones ventajosísimas, esmeradísimo aseo y puntual servicio.

La cocina está siempre representada por un reputado maestro que trabaja bajo la dirección de la dueña, tan conocida y considerada por todos los señores bañistas por su educación, pericia y aseo.

Todos los años se introducen mejoras importantes para poder recompensar aunque ligeramente á los favorecedores que hasta la fecha vienen honrando este establecimiento, donde no se hacen promesas de abono de viajes ni otras, siendo los precios el de cinco pesetas por persona, que es el rige desde la creación de la FONDA hasta hoy.

Hay magnífico piano, biblioteca, salones para bailes y trestle.

Antigua Fonda del Mar, en Calahonda

## Farmacia y Droguería del Licenciado D. SANTOS PEREZ.

MESONES, NÚMEROS 21 AL 25.—GRANADA.

Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Herboristería médicas. Alcaloides. Aguas minerales, naturales, nacionales y extranjeras. Productos para la fotografía, ciencias y artes. Drogas para las fabricaciones de jabón. Barnices. Brochas. Surtido completo de purpurinas. Colas. Gelatina para clarificar los vinos. Cemento romano. Colores preparados al óleo. Fabricación de pinturas de todas clases. etc. etc.

## SASTRERIA

DE LOS

### Grandes Almacenes de LA SULTANA.

CORTADORES INTELIGENTES Y DEL MAYOR GUSTO.

Se han recibido nuevos surtidos en géneros negros para trajes de levita, chaquet y smoking.

Especialidad en tejidos ingleses para pardesus, forros de seda y de lana de mucha duración.

27, Méndez Nuñez, 27.

## GUIA DE GRANADA.

Libro interesante, auxiliar indispensable para el viajero que la visite y para todo el que quiera conocer las bellezas artísticas, históricas y naturales de esta hermosa ciudad.

Contiene la descripción de la provincia y la capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables monumentos artísticos é históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc., etc.

Un volumen en octavo encuadrado en tela se vende al precio de DOS pesetas cada ejemplar; en casa de Poricás (Puerta Real), y en la Administración de «El Defensor de Granada», Buensuceso, 6.

Se remitirá por correo á los que envíen las 2 pesetas del valor del libro y setenta y cinco céntimos para el certificado.

Los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les rebaja el 15 por 100.

Los pedidos deben dirigirse á D. Luis Seco de Lucena, calle de Buensuceso, 6.—Granada.



Felipe Nieva e Hijos.

Primera casa en vinos de mesa.

Fundada en 1868.

Las bodegas están situadas en Valdepeñas, siendo las principales casas para la venta al por menor:

En Madrid, Palma Alta, 22.

En Bilbao, Azilaban, 96.

En Granada, Recoquidas, 1. Teléfono 299.

### Centro domiciliario granadino.

Se alquilan casas y pisos en 30, 50, 55, 60, 70, 80, 100, 120 y 140 reales mensuales.

Se necesita comprar una casa en sitio céntrico de esta capital.

Se desea administrar fincas.

Calle de Navas, núm. 4, darán razón.

ESTABLECIMIENTO

DE

### Vino de Valdepeñas

único en su clase.

Calle de Libreros, 6.

Embotellados, pureza, bondad y precios sin competencia.

Aguardientes legítimos de uva.

Servicio á domicilio.

Reyes Católicos n.º 16. **El Pensamiento** Reyes Católicos n.º 16.

PRECIO FIJO.

Acaba de recibir esta casa las últimas novedades en adornos de seda, blondas, encajes de tul é infinidad de dibujos en tiras bordadas blancas y colores.

Estenso y variado surtido en corbatas de varias formas; petacas, carteras, bastones, botonaduras y boquillas de ámbar.

Gnantes y mitones de seda para señoras. Perfumería, esponjas, juguetes, medias, calcetines y camisetas.

Único depósito en la capital de los acreditados acuerdos marca «Dos Áncoras».

Reyes Católicos, 18.

### Sombreros flamencos.

Único establecimiento dedicado á esta clase de sombreros, tanto para la venta como hechos á la medida.

Antonio Alhama.

Zacatin, 42.

### D. Jose Canadas

CIRUJANO DENTISTA.

socio correspondiente de la Academia de Medicina y cirugía, premiado en varias exposiciones.

Emplea los procedimientos más modernos y que recomienda la ciencia como más perfectos, tanto en la técnica quirúrgica de la boca, como en todos los trabajos de prótesis dentaria.

Gabinete: Alhondiga, 9, pral. derecha.

### Monte de Piedad

Caja de Ahorros de Granada.

Oficinas: Jesús y María, 1.

Empeños.—Horas de despacho, por hoy: de 9 á 11 de la mañana todos los días no feriados.

Imposiciones.—Todos los domingos, de 9 á 11 de la mañana.

## Gimnasio higiénico

y de aplicación. Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlas, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.

Director, D. Miguel Zubeldia Péramo.

Horas de ejercicio: De seis y media á ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

Santa Escolástica, 19.—Granada.



### D. José Fernandez, CIRUJANO DENTISTA,

ofrece su gabinete á cuantas personas tengan necesidad de sus conocimientos en el arte dental. Extracciones sin causar el más pequeño dolor por medio de la anestesia local. Curación de la boca y limpieza de la misma. Orificaciones y empastes con todos los materiales de la ciencia. Construcción de dentaduras completas sobre bases de oro, platino ó cautchout. Piezas parciales desde un solo diente hasta completar todos los que faltan en la boca. Obturadores y paladares para las perforaciones de la bóveda palatina y todo cuanto constituye el arte dental.

Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, teniendo su entrada calle de Mariana Pineda, 13, piso 2.º

### MORRHUOL CREOSOTADO de CHAPOTEAUT

EL Gayacol, principio activo de la creosota de haya, asociado al Morrhuol (principios activos del aceite de hígado de bacalao) en combinación perfecta, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra la Tisis laríngea, la Consunción, la Tuberculosis en segundo y tercer grado. Merced á sus propiedades antisépticas, el Morrhuol Creosotado ataca el microbio de la tuberculosis y produce la rápida cicatrización de las cavernas del pulmón.

PARIS, 8, rue Vivienne

Y EN TODAS LAS FARMACIAS

ENFERMEDADES de los NIÑOS

### RABANO IODADO de GRIMAULT Y C<sup>o</sup>

Este Jarabe más activo que el Jarabe antiescórbutico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costras de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

### REGALO.

El mejor, más útil, elegante y deseado por La novia, La esposa, La hija, La nieta, La hermana, La sobrina, La cuñada

DE LA COMPANIA Singer.

Sucursal en Granada

ZACATIN, 40.

Hay máquinas desde 80 pesetas una.—Pídase el catálogo con diseño y precios.

### LA CURA DE LA IMPOTENCIA

Medalla, diploma é insignias de honor.

El importantísimo Fluido Vital (5 pesetas), Gotas Vitales (6 pesetas), Glóbulos Vitales (25 pesetas) y las Perlas del Serrallo (40 pesetas) son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre, para curar, sin riesgo y con la mayor solidez, la Impotencia, Derrames seminales y demás desarreglos genitales, por abusos ó vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradación ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades. Estos medicamentos curarán aún cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.—Se dan explicaciones gratuitas á médicos y enfermos que las pidan al Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.

Van por correo.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

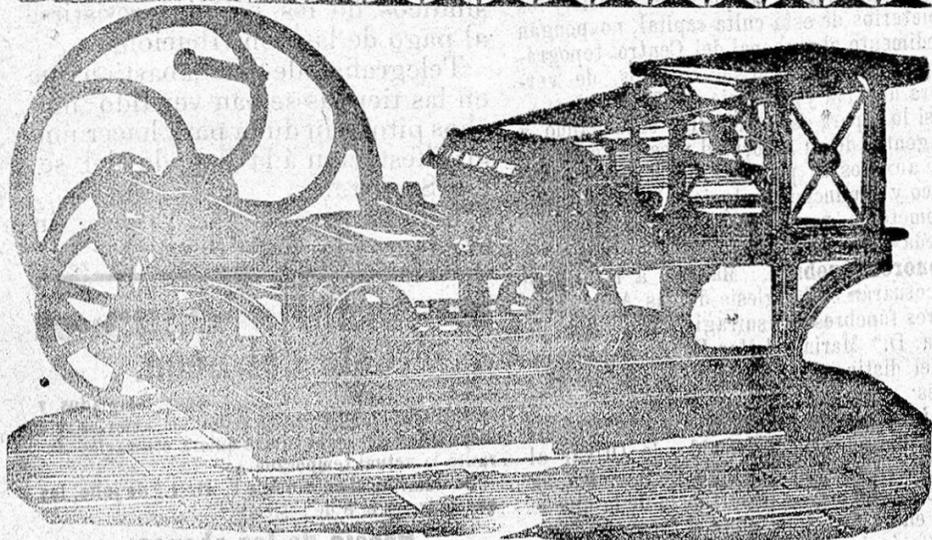
### En el Hotel Europa se sirven

por 14 reales en mesa redonda cubiertos en la forma siguiente: el almuerzo se compone de tres platos fuertes, postres, café, chocolate ó té; la comida sopa, cocido, cuatro principios, postres y un dulce. Para los cubiertos vendidos á domicilio se suprime el vino, chocolate, café ó té. Pago anticipado.

### Miguel Bermudez, RELOJERO

Composturas á precios arregladísimos de relojes, cajas de música y máquinas de coser.

Zacatin, 44.



## Pronto y bien

### SE HACEN TODA CLASE DE IMPRESIONES

Prospectos y Facturas.

Circulares y Membretes.

Estados y Reolbos talonarios.

Esquelas mortuorias.

Esquelas conmemorativas.

Libros y Periódicos.

Tarjetas de visita.

CON LOS TIPOS Y MAQUINAS PERFECTOS QUE SE CONOCEN Y A

PRECIOS ECONÓMICOS

IMPRESA de El Defensor de Granada, calle de San Suceso, núm. 6